

**RESOLUCIÓN No. 0943
(13 de abril de 2023)**

Por el cual se ordena la apertura del proceso de Invitación Pública a Proponer N° 005- I.P.A.P.2023

El Gerente del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., nombrado mediante decreto No. 0189 del 30 de abril de 200, acta de posesión 106 del 16 de mayo de 2020. Entidad de derecho público con categoría especial, descentralizada por servicios del Orden Departamental, dotada de Personería Jurídica, Patrimonio Propio y Autonomía Administrativa, según su acto de creación Ordenanza 067 de 1994, reorganizada mediante Ordenanza 923 de 17 de diciembre de 2004, adscrita al Sector Salud, regida en materia contractual por normas del Derecho Privado y en especial por lo previsto por su Estatuto de Contratación Interno vigente para la fecha.

CONSIDERANDO:

Que el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. a través del Servicio Farmacéutico dentro del marco de sus funciones debe garantizar la disponibilidad y oportunidad en la entrega de los medicamentos, dispositivos médicos y nutriciones con propósitos médicos especiales requeridos en los diferentes Servicios Asistenciales, para contribuir de manera efectiva a la satisfacción de las necesidades de atención en salud y a la conservación de la calidad del servicio. (Decreto 780 de mayo de 2016, capítulo 10, Resolución 1403 de 2007, Resolución 1441/2013, Decreto 4725/2005, entre otras), por lo tanto, es necesario gestionar y entregar de manera oportuna los medicamentos, que son solicitados para la atención de los pacientes en el marco de la atención clínica. En el Hospital, se atienden pacientes que requieren diversos tratamientos para sus dolencias o estados patológicos y se hace necesario adelantar el proceso de adquisición de medicamentos, dispositivos médicos y nutriciones con propósitos médicos especiales para la vigencia 2023, según las necesidades que se proyectan en el presente estudio previo.

Que la citada adquisición se haya contemplada en el Plan Anual de Adquisiciones.

Que en cumplimiento de lo dispuesto por el Acuerdo 00014 de 2019, Resolución 2485 de 2019, se ha realizado el análisis de conveniencia y oportunidad (estudios previos) en la forma dispuesta, el cual consta en los documentos previos.

Que se ha realizado el análisis económico del contrato a celebrar, estimándose su valor en la suma de VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS TRECE MILLONES CIENTO SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$25.313.106.852) incluido IVA y demás impuestos de ley, costos y gravámenes a que haya lugar para la suscripción, legalización y ejecución del contrato, el cual es el valor estimado previamente. Los recursos para atender el objeto de la presente Invitación Pública a Proponer provienen de la presente vigencia fiscal de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 192 del 30 de marzo de 2023.

Que de conformidad con lo establecido en el estatuto de contratación, luego de publicado el borrador de pliego de condiciones en la forma establecida por el Art. 21.1.2 del Acuerdo 00014 del 26 de septiembre de 2019, modificado por el artículo sexto del Acuerdo 009 del 22 de julio de 2020, que reza: “disponer de un término no inferior a tres (3) días hábiles, para que los interesados presenten sus observaciones o sugerencias”.

Que el día 11 de abril de 2023 se presentaron observaciones al proceso, dentro del término previamente establecido en el borrador de pliego de condiciones, las cuales fueron objeto de revisión en Comité de Contratación que se programó el día 13 de abril de 2023 a las 8:00 a.m., del cual se levantó la correspondiente acta, una vez aprobado por parte del Gerente, el pliego de condiciones definitivo, el cual contiene las reglas de la Invitación Pública a Proponer y del contrato que se pretende celebrar y se identifica con el número **005-I.P.A.P.2023**.

Que dentro del plazo de observaciones al borrador de condiciones, no se recibieron solicitudes de limitación del proceso a MYPIMES.

Que el mencionado pliego de condiciones puede ser consultado y retirado en medio físico en la calle 22 No. 7-93 Parque Bolívar en la Unidad de Contratación adscrita a la Oficina Jurídica de la ciudad de Pasto Nariño, de lunes a jueves entre las 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. y el día viernes de 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. – horario de atención al público y en medio electrónico www.colombiacompra.gov.co, así mismo los estudios y documentos previos pueden ser consultados en medio físico y electrónicos en los mismos sitios.

Que la modalidad de selección que corresponde a la contratación a realizar es la Invitación Pública a Proponer, teniendo en cuenta que se trata de “CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y NUTRICIONES ENTERALES CON PROPÓSITOS MÉDICOS ESPECIALES, NECESARIOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LOS PACIENTES ATENDIDOS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.”, por un monto de VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS TRECE MILLONES CIENTO SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$25.313.106.852) incluido IVA y demás impuestos de ley, costos y gravámenes a que haya lugar para la suscripción, legalización y ejecución del contrato, modalidad que se encuentra prevista en el artículo 21.1.2 del Acuerdo 00014 del 26 de septiembre de 2019, modificado por el artículo sexto del acuerdo 009 del 22 de julio de 2020.

Que el proceso de selección se desarrollará de acuerdo con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación aviso de convocatoria, borrador de pliego de condiciones, estudios y documentos previos	ETAPA SURTIDA	SECOP y Página web del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.
Plazo para presentar observaciones y sugerencias al borrador de pliego de condiciones	ETAPA SURTIDA	En la Unidad de Contratación adscrita a la Oficina Jurídica del HUDN o al correo documentacionhosdenar@gmail.com
Visita técnica	ETAPA SURTIDA	Apoyo Logístico
Respuesta observaciones Borrador de Pliego de Condiciones	ETAPA SURTIDA	SECOP y Página web del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.
Publicación Pliego de Condiciones Definitivo y Acto Administrativo de Apertura	13 de abril de 2023	SECOP y Página web del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.
Audiencia de Aclaración de Pliego de Condiciones Definitivo	18 de abril de 2023 Hora 4:00 p.m.	Jitsi Meet al enlace: https://meet.jit.si/audienciaaclaracionalimencionacion2023
Plazo máximo para expedir ordenes	18 de abril de 2023	SECOP https://www.colombiacompra.gov.co – unidad de contratación adscrita a la oficina jurídica



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Presentación (entrega) de Ofertas	20 de abril de 2023 Hasta las 4:00 p.m.	En la Unidad de Contratación adscrita a la Oficina Jurídica del HUDN
Cierre de proceso y apertura de sobres.	20 de abril de 2023 Hasta las 4:01 p.m.	Unidad de Contratación adscrita a la Oficina Jurídica del HUDN
Informe de verificación y evaluación preliminar	25 de abril de 2023	Unidad de Contratación adscrita a la Oficina Jurídica del HUDN
Publicación del informe	25 de abril de 2023	SECOP y Página web del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas y subsanación de documentos	26 de abril de 2023 a 28 de abril de 2023 hasta las 5:00 p.m.	En la Unidad de Contratación adscrita a la Oficina Jurídica del HUDN o al correo documentacionhosdenar@gmail.com
Respuesta a las observaciones formuladas al informe de evaluación de las Ofertas y evaluación final de requisitos habilitantes.	03 de mayo de 2023.	Unidad de Contratación adscrita a la Oficina Jurídica del HUDN
Audiencia pública de evaluación oferta económica y Adjudicación	04 de mayo de 2023. 3:00 p.m.	Unidad de Contratación adscrita a la Oficina Jurídica del HUDN
Acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	04 de mayo de 2023.	SECOP y Página web del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.
Perfeccionamiento del contrato y cumplimiento de requisitos para ejecución	Hasta el 09 de mayo de 2023	Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

Que de conformidad con lo ordenado por el artículo 270 de la Constitución Política de Colombia, la ley 850 de 2005, el artículo 1 del Capítulo del Acuerdo 00014 del 2019 por el cual se adopta el estatuto contractual para el HUDN y la Resolución No. 2945 de 2019 mediante escrito se han convocado las veedurías ciudadanas para que ejerzan la vigilancia del proceso de contratación en todas o cualquiera de sus etapas.

En mérito de lo expuesto, siendo competente,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Ordénese la apertura del procedimiento de Invitación Pública a Proponer No. 005-I.P.A.P.2023 cuyo objeto consiste en CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y NUTRICIONES ENTERALES CON PROPÓSITOS MÉDICOS ESPECIALES, NECESARIOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LOS PACIENTES ATENDIDOS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E., el cual se ejecutará en el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

Los procedimientos de selección del contratista, celebración, ejecución y liquidación del contrato se registrarán por las disposiciones legales aplicables y por las que se establecen en el pliego de condiciones (bases de la contratación) No. 005-I.P.A.P.2023.

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER448531

CO-SA-CER448535

CO-OS-CER448538



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

ARTÍCULO 2º.- El día 13 de abril de 2023 se da apertura al procedimiento de selección. Las actuaciones se cumplirán en las fechas señaladas en el cronograma incluido en los considerandos de este acto administrativo.

ARTÍCULO 3º.- Ordénese la publicación de la presente Resolución en el SECOP – Portal Único de Contratación a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO 4º.- La presente Resolución rige a partir de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los trece (13) días del mes de abril de dos mil veintidós (2023).

ORIGINAL FIRMADO

NILSEN ARLEY ALVEAR ACOSTA

Gerente

HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

Revisó y Aprobó componente Jurídico: Amanda Lucero - Jefe Oficina Jurídica Asesora

Proyectó: Daniel Zambrano- Contratista Oficina Jurídica

Tania Moreno- Contratista Oficina Jurídica

